



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: EDGAR ENRIQUE CRUZ MOYA
DEMANDADO: DIANA MARCELA CABALLERO LEÓN
RADICACION: 2018-00067

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de enero de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase por no contestada la demanda por parte de la demandada DIANA MARCELA CABALLERO LEÓN, pese a que su apoderado en amparo de pobreza allegó memorial visto a folios 35 al 37, el mismo es extemporáneo, toda vez que no se presentó dentro del término de traslado.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>004</u> del <u>04 FEB 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria